



DECRETO ALCALDICIO N° 2163 /

AUTORIZA CANCELACION FACTURA PROYECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Agosto de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 29.03.2012 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.chilecompra.cl. para la ejecución del Proyecto **“Construcción Casetas Sanitarias , sector Los Lirios III Etapa”**, Código BIP N° 3007109-0, en el Item de Consultorías, por un monto estimativo de M\$ 179.155.

Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones, Formatos y Términos Técnicos de Referencia.

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por : Sra. Mariela Bermúdez Quezada, DOM (S), Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal y Sra. M. Angélica Villarreal Scarabello, Secretario Municipal, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1318 de fecha 10.05.2012 que posterga adjudicación de la Licitación Pública N° 3656-38-LP12, en el Portal www.chilecompra.cl denominada “Asesoría Integral para las Obras del proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, comuna de Requinoa”, para el 23 de Mayo de 2012, en atención a que las ofertas recepcionadas fueron remitidas al Gobierno Regional para la probación de la adjudicación sugerida por la Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N° 1580 de fecha 05.06.2012 que autoriza Licitación Pública ID 3656-38-LP12. Adjudica el proyecto denominado **“Asesoría Integral para las obras del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, a la Empresa CODAM Ltda., RUT N° 77.951.850-7, por un monto total de \$ 179.100.000 impuesto incluido y por el plazo de 450 días. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 1892 de fecha 06.07.2012 que aprueba Contrato de Ejecución de Obras de fecha 29.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa CODAM Ltda., RUT N° 77.951.850-7, del Proyecto denominado **“Asesoría Integral para las obras del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, por un monto total de \$ 179.100.000 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 3656-219-SE12.

El Decreto Alcaldicio N° 1338 de fecha 13.05.2013 que aprueba cancelación de Estado de Pago N° 1 del Proyecto **“Asesoría Integral para las obras del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, al contratista Srs. Construcción Ingeniería y Proyectos CODAM Ltda., RUT 77.951.850-7, equivalente a un monto de \$ 71.640.000, a los cuales no les corresponde la aplicación de retención. Avance parcial a la fecha de cobro equivale a un 40,00 %.

El Decreto Alcaldicio N° 2017 de fecha 13.08.2014 que autoriza Modificación al Contrato de fecha 29.06.2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Construcción Ingeniería y Proyectos CODAM Ltda., RUT N° 77.951.850-7, correspondiente al Proyecto **“Asesoría Integral para las obras del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**. **SUSPENDIENDOSE** la ejecución del Contrato desde el día 04.12.2013 hasta la fecha en que se adjudique la licitación **“Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios, III Etapa, comuna de Requinoa”**

Autoriza devolución de la Boleta de Garantía N° 304 de fecha 27.06.2012, del Banco Santander, por un monto de 792 UF. 10.

El Decreto Alcaldicio N° 1608 de fecha 05.06.2015 que autoriza Modificación de Contrato de fecha 03.06.2015, al Contrato de fecha 29.06.2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Construcción Ingeniería y Proyectos CODAM Ltda., RUT N° 77.951.850-7, correspondiente al Proyecto **“Asesoría Integral para las obras del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, en lo siguiente :

ARTÍCULO TERCERO : “Se acuerda aumentar el monto de contrato \$ 4.500.000, para apoyar el proceso de licitación y adjudicación IV licitación”.

El Memo N° 603 de fecha 05.08.2015, de la SECPLA, mediante el cual solicita autorice la cancelación de la Factura N° 45 de fecha 03.08.2015, por un monto de \$ 4.500.000 exto. de impuesto, correspondiente a la ampliación de Contrato correspondiente a : **“Asesoría Integral para las obras del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa”**, suscrito con la Empresa Construcción Ingeniería y Proyectos CODAM Ltda.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de

DECRETO :

AUTORIZASE Cancelación de la Factura N° 45 de fecha 03.08.2015, por un monto de \$ 4.500.000 exento de impuesto, correspondiente a Modificación de Contrato de fecha 03.06.2015, al Contrato de fecha 29.06.2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Construcción Ingeniería y Proyectos CODAM Ltda., RUT N° 77.951.850-7, del Proyecto "Asesoría Integral para las obras del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/CPMDE/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras M. (1)
Secpla (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE